COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de la consultoría externa del Laboratorio de TD en el sector del turismo

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la selección de empresas para la firma del contrato arriba indicado, habiendo presentado oferta las siguientes empresas:

- BEESY GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L. (en adelante, BEESY), que participa conjuntamente con VIDORRETA DESIGN, S.L. (en adelante, VIDORRETA), que presentan oferta para el lote 1º.
- IMAGO INNOVATION, S.L. (en adelante, IMAGO), que participa conjuntamente con INCIPY, S.A. (en adelante, INCIPY), que presentan oferta para los lotes 1º y 2º.
- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (en adelante, INYCOM), que presenta oferta para el lote 1º.
- LUIS ALBERTO IPAS GARROS (en adelante LUIS ALBERTO), que presenta oferta para el lote 2º.
- SGS TECNOS, S.A. (en adelante, SGS), que presenta oferta para los lotes 1º y 2º.
- SOCIALTEC WEB DEVELOPMENT, S.L. (en adelante, SOCIALWEB), que presenta oferta para el lote 1º.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

Licitador	Puntuación Lote 1
BEESY	31
IMAGO	44
INYCOM	42
IZERTIS	25
SGS TECNOS	25
SOCIALTEC	43

Licitador	Puntuación Lote 2
IMAGO	44
LUIS ALBERTO IPAS	34
SGS TECNOS	26

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

LOTE 1	Of. económica €/h	Cr. formación género	Cr. proyectos sostenibles	TOTAL
BEESY	33,20	0	5	38,2
IMAGO	32,20	0	0	32,2
INYCOM	32,20	5	5	42,2
IZERTIS	40	0	0	40
SGS	35,78	0	5	40,78
SOCIALTEC	32,20	0	5	37,2

LOTE 2	Of. económica	Cr. formación género	Cr. proyectos sostenibles	TOTAL
IMAGO	36	0	0	36
LUIS ALBERTO IPAS	39,13	5	5	49,13
SGS	40	0	5	45

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre A+B):

LOTE 1	SOBRE A	SOBRE B	TOTAL
BEESY	31	38,2	69,2
IMAGO	44	32,2	76,2
INYCOM	42	42,2	84,2
IZERTIS	25	40	65
SGS	25	40,78	65,78
SOCIALTEC	43	37,2	80,2

LOTE 2	SOBRE A	SOBRE B	TOTAL
IMAGO	44	36	80
LUIS ALBERTO IPAS	34	49,13	83,13
SGS	26	45	71

- En virtud de lo expuesto, siendo el objeto del presente procedimiento de licitación contratar a un máximo de 4 empresas para el lote primero y a un máximo de 6 empresas para el lote segundo para llevar a cabo el servicio de consultoría externa del Laboratorio de Transformación Digital en el sector del turismo, resultan adjudicatarias las siguientes empresas:

LOTE 1º:

- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A., con una valoración de 84,2 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/h (cincuenta euros la hora) (IVA no incluido).
- SOCIALTEC WEB DEVELOPMENT, S.L., con una valoración de 80,2 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/h (cincuenta euros la hora) (IVA no incluido).
- IMAGO INNOVATION, S.L. en participación conjunta con INCIPY, S.A., con una valoración de 76,2 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/h (cincuenta euros la hora) (IVA no incluido).
- BEESY GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L. en participación conjunta con VIDORRETA DESIGN, S.L., con una valoración de 69,2 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 48,50€/h (cuarenta y ocho euros con cincuenta céntimos la hora) (IVA no incluido).

LOTE 2º:

- LUIS ALBERTO IPAS GARROS, con una valoración de 83,13 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 46€/h (cuarenta y seis euros la hora) (IVA no incluido).
- IMAGO INNOVATION, S.L. en participación conjunta con INCIPY, S.A., con una valoración de 80 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 50€/h (cincuenta euros la hora) (IVA no incluido).

- SGS TECNOS, S.A., con una valoración de 71 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 45€/h (cuarenta y cinco euros la hora) (IVA no incluido).

- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta que la adjudicación se ava a realizar a través de medios electrónicos, y conforme a los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 27 de febrero de 2022, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 17 de febrero de 2022.

El órgano de contratación:

VIDsigner code: A7A9A6B7BA51474488...
IGNACIO PINILLOS RESANO

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente